



**Resolución N° 105-00-2022**  
**Acta N° 13 (S.L./06/05/2022)**

**"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN POSTGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA UNA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Orden del día,

Exp. N° 656, Memorando D.I N° 38/2022, por el cual se remite la propuesta de Lineamientos para una Política de Investigación de la FACSO-UNA, con las sugerencias y observaciones de las direcciones de la Facultad de Ciencias Sociales, debidamente incorporadas.

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**105-01-2022.-REMITIR**, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, propuesta de lineamientos para una política de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales.

**105-02-2022.-COMUNICAR**, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**  
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**  
Encargada de Despacho del Decanato